



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de
Desarrollo

Una n

Andalucía
se mueve con Europa

Fecha del CVA

Extensión máxima 4 páginas

Este documento no será subsanable

Parte A. DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos	CARMEN FERRADANS CARAMÉS		
Núm. identificación del investigador	Researcher ID		
	Código Orcid	orcid.org/0000-0001-6328-2840	

A.1. Situación profesional actual

Organismo	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ		
Dpto./Centro	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL FACULTAD CIENCIAS DEL TRABAJO		
Dirección	C/ENRIQUE VILLEGAS VÉLEZ, 1		
Teléfono	956.015821	Correo electrónico	carmen.ferradans@uca.es
Categoría profesional	Profesora Titular Universidad	Fecha inicio	10.12.2015
Espec. cód. UNESCO	560509		
Palabras clave	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		

A.2. Formación académica (título, institución, fecha)

Licenciatura/Grado/Doctorado	Universidad	Año
LICENCIATURA EN DERECHO	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	1997
DOCTORA EN DERECHO	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	2005

A.3. Indicadores generales de calidad de la producción científica (véanse instrucciones)

Evaluación positiva por CNEAI de dos tramos de investigación, el primero correspondiente a los años 2000-2006 (reconocido en 2013) y el segundo a los años 2007-2012 (reconocido en 2015).

Evaluación positiva de cuatro quinquenios docentes.

Co-dirección de tesis doctoral de Javier Gómez Vallecillo titulada "El régimen jurídico de los deportistas con discapacidad", defendida en septiembre de 2017. Y de la tesis doctoral de Manuel Blanco Pereira titulada "Estudio sobre la integración de las actividades de instrucción y adiestramiento del ejército de tierra en su sistema de gestión de prevención de riesgos laborales", defendida en octubre de 2019. Actualmente, estoy codirigiendo con la profesora Garrido Pérez la tesis del doctorando Juan Roldán Conesa titulada "El futuro laboral y prestacional de los trabajadores maduros del siglo XXI".

Parte B. RESUMEN LIBRE DEL CURRÍCULUM (máximo 3500 caracteres, incluyendo espacios en blanco)

En los años que llevo desarrollando actividad investigadora en la Universidad he profundizado en distintas ramas del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. El primer hito lo marca la elaboración y posterior defensa de la tesis doctoral titulada "Régimen jurídico del contrato de trabajo a tiempo parcial: difícil equilibrio entre flexibilidad y seguridad" (sobresaliente cum laude, mayo 2005), que dio lugar a la publicación de monografía del mismo título (Aranzadi, 2006) y varios artículos en revistas de reconocido prestigio. La realización de dicha tesis doctoral abrió dos importantes líneas de investigación en mi carrera académica: la ordenación del tiempo de trabajo y la igualdad y no discriminación en el empleo, fruto de las cuales se han publicado diversos capítulos de libros editados por editoriales de prestigio, entre otros, "Igualdad y no discriminación en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional" (Tecnos, 2002), artículos en revista de impacto, entre otros, "Genero y Prevención de Riesgos Laborales", (Revista de Derecho Social, 2011) y "La controvertida reforma de la Directiva relativa a la ordenación del tiempo de trabajo" (Temas Laborales, 2006) y monografías, *Guía sobre la negociación del tiempo de trabajo* (CARL, 2007).

En los últimos años se han abordado otras líneas de investigación. La primera el estudio de las condiciones de trabajo de los empleados públicos, dado que en la coyuntura económica existente uno

de los efectos inmediatos fue la reordenación del sector público. A raíz de lo cual se han publicado artículos como “La reordenación del sector público tras la crisis: algunos efectos jurídicos laborales” (Revista Española de Derecho del Trabajo, 2012) y “El descuelgue en los convenios colectivos de las Administraciones Públicas”, (Revista Española de Derecho del Trabajo, 2015). La segunda, tras la importante reforma laboral implantada por la Ley 3/2012, de 7 de julio, sobre los sustanciales cambios acaecidos en el sistema de negociación colectiva español, lo que se refleja en la publicación, entre otros, del artículo “La inaplicación de las condiciones de trabajo en la negociación colectiva” (Nueva Revista Española de Derecho del Trabajo, 2014) o “Incidencia de las sentencias del Tribunal Constitucional sobre el modelo de negociación colectiva” (Temas Laborales, 2016). La tercera relacionada con la adaptación de la representación de los trabajadores en la empresa a nuevos modelos empresariales, que ha dado lugar a los trabajos titulados “La adaptación convencional de la representación de los trabajadores a nuevos modelos empresariales” (Derecho de las Relaciones Laborales, 2018) y “Los derechos colectivos de los trabajadores al servicio de empresas de la economía colaborativa” (Bomarzo, 2019) y “La renovación de la acción sindical ante las transformaciones del lugar de trabajo” (Ministerio de Trabajo, 2020). Y la cuarta sobre las condiciones laborales de los y las deportistas profesionales, fruto de la cual se ha publicado la monografía titulada “Análisis de la relación laboral especial de los deportistas profesionales con un enfoque de género” (Bomarzo, 2019)

Finalmente, destacar que en el marco del trabajo efectuado en las distintos proyectos de investigación desarrollados se han realizado estancias investigadoras en las universidades de Burdeos (Francia, 2000), Cardiff (Reino Unido, 2004), Bristol (Reino Unido, 2005), Bangor (Reino Unido, 2011) y Manchester (Reino Unido, 2018); se han impartido sesiones en cursos, seminarios y másteres, tanto en Universidades y otros organismos españoles, como en Universidades británicas, (Oxford, Bangor, UCL London y Manchester) portuguesas (Lisboa), italianas (Pisa y Bolonia), chilenas (Talca, Santiago de Chile), y peruanas (Católica del Perú en Lima); se han tutorizado trabajos fin de máster en los másteres de Abogacía, Mediación, Dirección y Gestión de Recursos Humanos y Prevención de Riesgos Laborales; y se ha asistido y participado con ponencias y comunicaciones a jornadas, seminarios y congresos de carácter nacional e internacional.

Parte C. MÉRITOS MÁS RELEVANTES (ordenados por tipología)

C.1. Publicaciones en los últimos años

1. “MEDIDAS DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA PALIAR LAS DIFICULTADES DE INSERCIÓN SOCIO-LABORAL DE LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD Y DE EDAD AVANZADA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO”, en AA.VV., Directora FERRADANS CARAMÉS, C., *Mujeres especialmente vulnerables ante la violencia de género: mujeres con discapacidad y de edad avanzada*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2021, pp.245-284.
2. “EL CONVENIO COLECTIVO DE LAS FÚTBOLISTAS QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN CLUBES DE LA PRIMERA DIVISIÓN FEMENINA”, en AA.VV., Directores SÁNCHEZ PINO, A.J., y PÉREZ GUERERO, M.L, *Cuestiones controvertidas en Derecho Deportivo*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2020, pp.355-394.
3. “LA REVISIÓN DE LA ACCIÓN SINDICAL ANTE LAS TRANSFORMACIONES DEL LUGAR DE TRABAJO”, en AA.VV., Ministerio de Trabajo, Madrid, 2020, pp.1643-1666.
4. “CUESTIONES DE ACTUALIDAD EN TORNO AL RÉGIMEN JURÍDICO LABORAL DEL TRABAJO A TIEMPO PARCIAL”, en AA.VV., Coordinador GONZÁLEZ ORTEGA, S., *Monografías de Temas Laborales*, Sevilla, 2020, pp. 161-190.
5. *ANÁLISIS DE LA RELACIÓN LABORAL ESPECIAL DE LOS DEPORTISTAS PROFESIONALES CON UN ENFOQUE DE GÉNERO*, Bomarzo, Albacete, 2019. 145 págs.
6. “MEDIDAS LEGISLATIVAS ITALIANAS Y ESPAÑOLAS PARA PALIAR LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL: VIABILIDAD E IMPACTO DE UNA PRESTACIÓN/RENDA DE INGRESOS MÍNIMOS”, *Revista del CEF, Trabajo y Seguridad Social*, nº485, 2019, pp.59-87.

7. "MUJER Y DEPORTE: ALGUNAS NOTAS CRÍTICAS SOBRE LA SITUACIÓN LABORAL DE LAS DEPORTISTAS PROFESIONALES" en AA.VV., Coordinador Sánchez Pino, A., *Los deportistas profesionales: aspectos fiscales y laborales*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2019, pp. 311-337.
8. "LOS DERECHOS COLECTIVOS DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE EMPRESAS DE LA ECONOMÍA COLABORATIVA", en AA.VV., *El trabajo autónomo después de la crisis*, Coordinador Gómez Muñoz, J., Bomarzo, Albacete, 2019, págs. 265-305.
9. "LA ADAPTACIÓN CONVENCIONAL DE LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES A NUEVOS MODELOS EMPRESARIALES", *Revista Derecho de las Relaciones Laborales*, nº4, 2018, págs.79-96.
10. "LOS CONVENIOS INTERNACIONALES DE SEGURIDAD SOCIAL EN UN CONTEXTO DE MIGRACIONES LABORALES", en AA.VV., Coordinadora Sánchez Rodas, C., *1492-2017, Un puente jurídico entre dos mundos*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2018, págs.139-186.
11. "ULTRAACTIVIDAD DEL CONVENIO COLECTIVO Y TRANSMISIÓN DE EMPRESA", *Nueva Revista Española de Derecho del Trabajo*, nº 198, 2017, págs.77-104.
12. "ANÁLISIS JURISPRUDENCIAL DE CLÁUSULAS DE VENTAJAS RESERVADAS PACTADAS EN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA", *Revista de Derecho Social*, nº75, 2016, págs. 195-220.
13. "INCIDENCIA DE LAS SENTENCIAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL SOBRE LA REFORMA LABORAL DE 2012 EN EL MODELO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA", *Revista Temas Laborales*, nº 133, 2016, págs.13-48.
14. "ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LA DOCTRINA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL SOBRE LA DURACIÓN DEL PERÍODO DE PRUEBA VINCULADO AL CONTRATO INDEFINIDO DE APOYO A EMPRENDEDORES", en AA.VV., *El Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la encrucijada*, Directoras Garrido Pérez, E. y Sánchez Rodas, C., *Laborum*, 2016, págs. 221-234.
15. "EL DESCUELGO EN LOS CONVENIOS COLECTIVOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS", *Nueva Revista Española de Derecho del Trabajo*, nº173, 2015, págs 119-137.
16. Junto a Cruz Villalón, Gómez Gordillo y Rodríguez Ramos, *LA INCIDENCIA DE LA REFORMA LABORAL DE 2012 SOBRE LA ESTRUCTURA DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA*, Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, Ministerio de Empleo, 2015, 252 págs. ISBN 9788484174851
17. "LA INAPLICACIÓN DE CONDICIONES DE TRABAJO EN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA", *Nueva Revista Española de Derecho del Trabajo*, nº171, 2014, págs. 125-156.

C.2. Proyectos

1. Miembro del Proyecto de investigación I+D+I RETOS 2018, RTI2018-098794-B-C33, IP Gómez Muñoz, subgrupo, 2019 a 2021. NUEVAS FORMAS DE NEGOCIACIÓN Y CONFLICTO COLECTIVO EN UNA ECONOMÍA DE MERCADO DIGITAL. TÍTULO DEL PROYECTO COORDINADO: Nuevas dinámicas y riesgos sociales en el mercado de trabajo del siglo XXI: desigualdad, precariedad y exclusión social
2. **IP** del Proyecto MUJERES ESPECIALMENTE VULNERABLES ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO: MUJERES DE EDAD AVANZADA Y MUJERES CON CAPACIDADES DIFERENTES, febrero a diciembre de 2020, subvencionado por la Consejería de Igualdad de la Junta de Andalucía.
3. Miembro del Proyecto de investigación LA INCIDENCIA DEL 'BREXIT' EN LA COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA ENTRE GIBRALTAR-CAMPO DE GIBRALTAR Y ANDALUCÍA" (PRY205/19), proyecto concedido por el Centro de Estudios Andaluces, septiembre de 2020 a septiembre de 2022. IP Prof^a.Dra Inmaculada González, participación en el equipo investigador.
4. Miembro del Proyecto de investigación I+D Estatal DER2015-67342-R, REDIRECCIONANDO EL EMPLEO HACIA EL AUTOEMPLEO: PRECARIZACIÓN DE CONDICIONES DE TRABAJO Y EMERGENCIA DE LA FIGURA DEL EMPLEADOR, dirigido por el Prof. Dr. José Manuel Gómez Muñoz, desde enero de 2016 hasta diciembre de 2018. Participación en calidad de investigadora colaboradora. Financiación:

5. Miembro del Proyecto Europeo SLASH WORKERS AND INDUSTRIAL RELATIONS, Proyecto financiado por la Comisión Europea, VS/2019/0076. Participan: Universitá Cattolica del Sacro Cuore, Milán; ACTA; Universidad de Cádiz; Institute for the Study of the Societies and Knowledge; Bulgarian Academy of Sciences (ISKK-BAS); TELECOM Paris Tech (TPS); SMART-Belgium; Institute für Sozialwissenschaftliche Forschung, München, desde febrero de 2019 a mayo de 2021.
6. Miembro del Proyecto de Excelencia I+D Estatal DER 2015-64752-P, SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD EN EL ÁMBITO DEPORTIVO: ANÁLISIS JURÍDICO Y PROPUESTAS DE REFORMA NORMATIVA ANTE LOS RETOS FISCALES Y LABORALES DE LOS DEPORTISTAS, dirigido por el Prof. Dr. Antonio José Sánchez Pino, desde enero de 2016 hasta diciembre de 2019. Financiación: 11858 euros.
7. Miembro de red Iberoamericana sobre TRABAJO, GÉNERO Y VIDA COTIDIANA, dirigida por la Profª. Dra. Sofía Pérez de Guzmán Padrón. Desde enero de 2018. AUIP.
8. Miembro del Grupo de Investigación TUTELA DE LOS DERECHOS LABORALES, grupo PAI SEJ-501, dirigido por la Profª. Garrido Pérez, desde septiembre de 2018 hasta la actualidad.
9. **IP** del Proyecto ANÁLISIS Y RESPUESTAS SOBRE IGUALDAD Y EMPLEO EN LA UNIÓN EUROPEA, proyecto Euroempleo cofinanciado por el Servicio Andaluz de Empleo y el Fondo Social Europeo, EUR-294, realizado en colaboración entre las Universidades de Cádiz, Bangor (Reino Unido) y Pisa (Italia), desarrollado desde septiembre de 2010 hasta septiembre de 2012.
10. Miembro del proyecto Estatal I+D “NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y SEGMENTACIÓN DEL MERCADO LABORAL: CAUSA DETERMINANTE E INSTRUMENTO DE CONTENCIÓN”, dirigido por el Prof. Dr. Jesús Cruz Villalón, enero de 2012 a enero de 2015.
11. Miembro del Grupo de investigación PRINCIPIO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN EL EMPLEO, grupo PAI, SEJ- 501, grupo PAI (Plan Andaluz de Investigación), dirigido por la Profª. Teresa Pérez del Río, desde enero de 2009 hasta agosto de 2018.
12. Miembro del Grupo de Investigación, CAMBIOS TECNOLÓGICOS E INFLUENCIA EN LAS RELACIONES LABORALES, dirigido por el Prof. Cruz Villalón, en el marco del Plan Andaluz de Investigación, SEJ-297, desde el año 2001 hasta enero de 2009.
13. Miembro de proyecto de investigación LOS RIESGOS PSICOSOCIALES EN EL TRABAJO, dirigido por la Prof. Dra. Mª Luisa De la Flor Fernández, conforme a convocatoria del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, desde el 1 de noviembre de 2006 hasta el 28 de febrero de 2008
14. Miembro del Proyecto de investigación LAS RELACIONES LABORALES EN LAS MICROEMPRESAS, dirigido por el Prof. Dr. Cruz Villalón, conforme al programa sectorial de promoción general del conocimiento convocado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, BJU2002-04794, desde el 1 de enero de 2003 hasta octubre de 2006.
15. Miembro del Proyecto de Investigación LAS RELACIONES LABORALES EN LAS PEQUEÑAS EMPRESAS, dirigido por el Prof. Dr. Cruz Villalón, conforme al programa sectorial de promoción general del conocimiento convocado por el Ministerio de Educación, PB-98-0573, desde el 1 de enero de 2000 hasta el 31 de diciembre de 2002.

C.3. Contratos, méritos tecnológicos o de transferencia

1. Miembro del GRUPO DE EXPERTOS SOBRE LIBERTAD SINDICAL Y ACCIÓN SINDICAL, Sindicato Unión General de Trabajadores, dirigido por el profesor José Manuel Morales, 2014 hasta la actualidad.

2. Co-directora del proyecto “La inserción laboral de los egresados de la Universidad de Cádiz”, financiado por el Consejo Social de la UCA, 2010.
3. Miembro del contrato OTRI “Estructura y concurrencia de los niveles negociales dentro de un nuevo marco normativo”, dirigido por el prof. Dr. Cruz Villalón, proyecto concedido por la Comisión Consultiva Nacional de la Negociación Colectiva (Ministerio de Empleo y Asuntos Sociales), desde mayo de 2013 a mayo de 2014.
4. Miembro del contrato OTRI: “Elaboración de informes de adaptación al marco normativo vigente de convenios colectivos sectoriales” CPV-79140000-7, Servicio de Asesoría e Informe Jurídico, Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía. IP Prof.Dr. Jesús Cruz Villalón, desde octubre de 2020 a febrero de 2021.
5. Responsable de Dictamen pericial titulado: Informe sobre las repercusiones jurídico-laborales de las retribuciones e indemnizaciones previstas en la adenda de contrato de trabajo suscrita por el consejero delegado del Cádiz CF SAD y el director deportivo de la entidad, Julio de 2020 a Junio de 2021.

C.4. Comunicaciones y Ponencias presentadas en jornadas, seminarios y congresos nacionales e internacionales

Entre las más relevantes en los últimos años, se encuentran las siguientes:

1. “LA REGULACIÓN DEL TELETRABAJO EN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA”, Comunicación presentada al XXIII World Congress de la SIDTSS, Retos de los sistemas de legislación laboral y seguridad social, Lima, 2021.
2. “LA RENOVACION DE LA ACCIÓN SINDICAL ANTE LAS TRANSFORMACIONES DEL LUGAR DE TRABAJO”, Comunicación presentada al Congreso Nacional de la AEDTSS, Granada, 26 de noviembre de 2020.
3. “LA MUJER EN EL MERCADO LABORAL ESPAÑOL: ALGUNOS RETOS PENDIENTES”, Ponencia presentada en el seminario El género en contextos penales, laborales y políticos, 6 de marzo de 2020, Jerez de la Frontera.
4. “EL TRABAJO A TIEMPO PARCIAL: ASPECTOS JURÍDICO LABORALES”, Ponencia presentada en las XXXVIII Jornadas Andaluzas de Derecho del Trabajo, Sevilla, 12 de diciembre de 2019.
5. “MUJER Y DEPORTE: ASPECTOS CRÍTICOS LABORALES”, II Seminario de Derecho del Deporte, Huelva, noviembre de 2019.
6. “LA ACCION SINDICAL ANTE LAS TRANSFORMACIONES DEL LUGAR DE TRABAJO”, Jornadas de Otoño de la AEDTSS, León, octubre de 2019.
7. “LABORES DE CUIDADO Y CORRESPONSABILIDAD”, Ponencia presentada en Curso de Verano de la UCA Feminismo. Igualdad Real. Cádiz, julio de 2019.
8. “LA RENTA BÁSICA”, intervención como ponente en mesa redonda sobre la Renta Básica, Cádiz, mayo de 2019.
9. “LA DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE GÉNERO EN EL MERCADO LABORAL”, FORO 16 FEMINISMO. IGUALDAD REAL. Jerez de la Frontera, abril de 2019.
10. “MEDIDAS LEGISLATIVAS ESPAÑOLAS E ITALIANAS PARA PALIAR LA POBREZA Y LA EXCLUSION SOCIAL: VIABILIDAD E IMPACTO DE UNA PRESTACIÓN DE INGRESOS MÍNIMOS”, XXII World Congress ISLSSL, Turín, septiembre de 2018.
11. “ASPECTOS LABORALES DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO”, ponencia presentada en la jornada anual de la Intervención General de la Junta de Andalucía, Sevilla, mayo de 2018.

12. "LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN EMPRESAS DE LA ECONOMÍA COLABORATIVA", Congreso Nacional de la Asociación Española de Derecho del Trabajo, Santiago de Compostela, mayo de 2018.
13. "LOS CONVENIOS INTERNACIONALES DE SEGURIDAD SOCIAL", Ponencia presentada en las Jornadas 1492-2017, un puente jurídico entre dos mundos, Sevilla, octubre de 2017.
14. "TRABAJADORES MIGRANTES. ESCENARIOS NORMATIVOS Y EFICACIA DE LAS NORMAS LABORALES". Ponencia en seminario internacional desarrollado en la Universidad de Talca (Chile), julio 2017.
15. "NEGOCIACIÓN COLECTIVA: CLÁUSULAS REFERIDAS A SECCIONES SINDICALES Y REPRESENTANTES UNITARIOS", Ponencia presentada en la VII Jornada Confederal de Representación y Libertad Sindical UGT, Aportaciones públicas y privadas a las organizaciones sindicales por los servicios prestados a la clase trabajadora. Madrid. Abril 2017.
16. "ESPECIALIDADES EN LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO DE LOS DEPORTISTAS PROFESIONALES", Seminario sobre Derecho y Deporte, Huelva, octubre de 2016.
17. "ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LA DOCTRINA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL SOBRE EL PERÍODO DE PRUEBA VINCULADO AL CONTRATO INDEFINIDO DE APOYO A EMPRENDEDORES", Jornadas El Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Encrucijada, Cádiz, enero de 2016.
18. "CLÁUSULAS DE LIBERTAD SINDICAL PACTADAS EN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA", ponencia presentada en VI Jornadas Confederales de UGT, Madrid, junio de 2015.
19. "LA ULTRA ACTIVIDAD DEL CONVENIO COLECTIVO TRAS LA TRANSMISIÓN DE EMPRESA", comunicación presentada en el XXV Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, León, mayo de 2015.

C.5. Otros modos de colaboración con Investigadores/as o Tecnólogos/as de otros centros de I+D+i públicos o privados y de reconocido prestigio, nacionales e internacionales

1. Directora del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Cádiz, desde enero de 2014 hasta la actualidad.
2. Directora del Curso de Experto en Derecho del Trabajo, desarrollado en el curso 2017/18 en la Universidad de Cádiz y del máster en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Curso 2018/19.
3. Coordinadora del Máster de Mediación de la Universidad de Cádiz, febrero a diciembre de 2013.
4. Vocal desde junio de 2020 del consejo de redacción de la Revista Trabajo, Persona, Derecho y Mercado.
5. Evaluadora externa de artículos de las revistas Temas Laborales, Revista Andaluza de Derecho del Turismo y Aequalia.
6. Evaluadora de Proyectos de Investigación, rama de Derecho, en la Universidad Católica del Perú (Lima)
7. Miembro de diversos órganos colegiados de la Universidad de Cádiz: Comité de Seguridad y Salud, Comisión de Títulos, Comisión de Acción Social, Claustro.
8. Miembro de diversos órganos colegiados de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la UCA: Junta de Facultad, Comisión de reconocimiento de créditos, Comisión de premios extraordinarios, Comisión de garantía de calidad.